Diario de Burgos

Año L. Núm. 15.398 • Teléfono 2015 • Apartado 46 • Sábado 28 de Septiembre de 1940

Alemania, Italia y Japón, han suscrito un pacto trascendental

El acuerdo, de diez años de duración, fija una mútua ayuda, política, económica y militar

Caso de que cualquiera de las potencias signatarias fuese atacada por una nación que ahora no esté en guerra

LLEGA A BERLIN EL CONDE CIANO

BERLIN.—Ha llegado en avión al aeródromo de Tomplhof, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, que fué recibido por von Ribbentrop al descender del aparato que lo trasladó.

FIRMA DEL PACTO TRIPARTITA GERMANO-ITALO-NIPON

BERLIN.— Un pacto tripartita germano-italo-nipón ha sido firmado hoy en la gran sala de la nueva Cancillería del Reich.

Después de la ceremonia de la firma se ha celebrado una sesión solemne en presencia del Fuhrer y con la participación de los miembros de la real embajada de Italia y de la embajada imperial del Japón, así como de numerosos ministros y altos funcionarios del partido y representantes del Ejército y de la Prensa alemana y extranjera.

Estamparon su firma al final del pacto por el Gobierno del Reich, von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros; por el Real Gobierno de Italia, el Conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros, y por el Gobierno Imperial del Japón, Kurusu, embajador del Japón en Berlín.

EL TEXTO DEL ACUERDO

El pacto tripartito de Berlín ha sido establecido en la forma siguiente:

Los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón consideran como condición previa a una paz de larga duración, que todas las naciones ocupen en el mundo el lugar que les corresponda. Han decidido, por consecuencia, apoyarse mútuamente y organizar su colaboración en el espacio de la Gran Asia, tanto como en las regiones europeas. Su finalidad suprema será la de crear y mantener un nuevo orden de cosas capaz de favorecer el bienestar y la prosperidad de los pueblos. Además los tres Gobiernos manifiestan su deseo de extender esta colaboración a las naciones de otras partes del globo y que están dispuestas a orientar sus esfuerzos en una dirección similar con el fin de llegar a la realización de sus aspiraciones encaminadas a la paz mundial.

En Consecuencia los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º— Japón reconoce y respeta la dirección italo-alemana para la creación en Europa de un orden nuevo.

Artículo 2.º— Alemania e Italia reconocen y respetan la dirección del Japón para la creación en el espacio de la Gran Asia de un orden nuevo.

Artículo 3.º—Alemania, Italia y Japón acuerdan afirmar su colaboración sobre la base precitada. Asumen además la obligación de apoyarse mutuamente con todos los medios políticos, económicos y militares, en el caso de que cualquiera de las tres partes contratantes fuese atacada por una potencia que en la actualidad no estuviera comprometida en la guerra europea o en el conflicto chino-japonés.

Artículo 4.º—Comisiones técnicas de los tres países, cuyos miembros serán designados por los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón, se reunirán inmediatamente para la ejecución del presente pacto.

Artículo 5.º— Alemania, Italia y Japón declaran que los acuerdos presentes no afectan en modo alguno al "statu quo" existente en la actualidad entre cada una de las partes contratadas y la URSS.

Artículo 6.º El presente pacto entrará en vigor después de su firma, y tendrá un duración de 10 años a contar desde el día de su entrada en vigor. En el caso de que alguna de ellas lo solicite, las altas partes contratantes entrarán en negociaciones para la renovación del pacto antes de la fecha de su expiración.

El texto escrito en lengua alemana, italiana y japonesa lleva la fecha del 27 de Septiembre de 1940. Figuran debajo de él las firmas de von Ribbentrop, Conde Ciano y Kurusu.—Efe.

(Pasa a cuarta página).

Gran entusiasmo en Berlín, Roma y Tokio

En América se cree que la orientación de la política exterior yanqui sufrirá una profunda modificación

MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO EN TOKIO

TOKIO.— Después de la conclusión del pacto italo-germano japonés, el embajador de Alemania en Tokio, Otto, recibió a los representantes de la Prensa nipona, ante los que puso de relieve la importancia del acontecimiento.

Más tarde, el embajador alemán, con el italiano, visitaron al ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka y al presidente del Consejo, Príncipe Konoye, para felicitarles por la firma de la alianza.

La noticia de la firma del pacto fue divulgada por radio en todo el Japón, donde se conocía casi al mismo tiempo de producirse el importante acto en Berlín. Inmediatamente acudieron a las Embajadas de Italia y Alemania las primeras manifestaciones populares, integradas por jóvenes que aclamaron a los tres países y sus jefes.—*Efe.*

EN NORTEAMERICA SE OBSERVA GRAN RESERVA

WASHINGTON.— La noticia de la firma del pacto entre Alemania, Italia y el Japón, llegó a los Estados Unidos a primera hora de la mañana. Las últimas ediciones matutinas de los periódicos publicaban informaciones de Europa con el anuncio de la inminencia de la alianza, y declaraban que ésta iba dirigida contra Norteamérica.

Aún no se conocen los comentarios de los medios políticos y diplomáticos. En general, se observa una gran reserva de opiniones, debida, sin duda, a que se esperan declaraciones oficiales. No obstante, se sospecha que el pacto determinará cambios profundos en la orientación de la política exterior del país.

UNA ADVERTENCIA A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA.— La conclusión del pacto tripartita fué anunciada en Roma; a primera hora de la tarde, con ediciones especiales de los periódicos, y ha producido en toda Italia una gran satisfacción y una alegría sincera.

El «Giornale d'Italia» dice que la alianza que se ha firmado hoy en Berlín constituye una advertencia para los Estados Unidos, que en los discursos de sus políticos y en los artículos de sus periódicos han mostrado la intención de intervenir en una guerra que no les concierne.— Efe.

LO QUE DICE ROOSEVELT

WASHINGTON.— Roosevelt rehusó al comentar el nuevo pacto con el Japón en su conferencia con los periodistas, en el día de hoy; porque según dijo no había recibido informaciones oficiales sobre este asunto. Cuando se le preguntó si el pacto era inesperado, Roosevelt respondió: «sí y no».

Poco después de la conferencia con los periodistas en la Casa Blanca; se anunció que Roosevelt recibiría a lord Lathian, embajador de la Gran Bretaña y después a los altos funcionarios de la defensa antes de la reunión que el Gabinete celebrará esta tarde.— Efe.

Serrano Suñer y Ciano conferencian en Berlín

La entrevista se celebró ayer tarde

LA ENTREVISTA

BERLIN. (De la Redacción de la Agencia Efe).— El ministro español de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha celebrado esta tarde una entrevista con el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Conde Ciano.

Declaraciones gubernamentales

La lucha se dirige contra quienes han precipitado al Mundo en una guerra sangrienta

Tiende a impedir una extensión inútil del conflicto y a asegurar el porvenir de todos los pueblos dentro de un recto espíritu de justicia

BERLIN.— Después de la firma del pacto de las tres potencias, el Fuhrer Canciller, Adolfo Hitler, ha entrado en la sala del Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer el informe de la conclusión de este pacto.

El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, el de Ialia, conde Ciano y el embajador del Japón, Kurusu, han hecho declaraciones gubernamentales en presencia del Fuhrer.

DICE RIBBENTROP

Von Ribbentrop ha declarado lo siguiente:

"Desde la revolución nacional socialista, en 1933, el fin principal del Gobierno del Reich ha sido realizar las revisiones por vía y métodos pacíficos de convención, con el fin de poner término a las injusticias de Versalles y crear una colaboración duradera entre los pueblos europeos. El pueblo alemán tenía el mismo derecho que los demás pueblos al goce de las riquezas del mundo y especialmente a lo que era de su pertenencia, por ejemplo, el administrarse por sí mismo. Hay derecho a pedir para las relaciones entre los pueblos, la equidad, que gobierne, el orden interior y asimismo un equilibrio de posibilidades vitales.

Este deseo del pueblo alemán de tener libertad de acción en el ambiente geográfico, es decir, en el espacio vital que le ha sido adjudicado por su pasado histórico y su grandeza nacional, así como sus posibilidades económicas, no significa intromisión en los intereses vitales extranjeros; sino, por el contrario, delimitación de los mismos. El Gobierno nacional-socialista ha sido llevado a asegurarse el espacio vital que pertenecía al pueblo alemán, así como el derecho a la existencia, por todos los medios. Y esto, en circunstancias en que pueblos más pequeños creen tener derecho a dominar durante siglos en continentes enteros.

En esta lucha, se ha encontrado el pueblo alemán con otros pueblos a los que se quería igualmente limitar sus posibilidades vitales y negarles sus medios de existencia. Después de un trabajo que ha durado años, y gracias al cual se ha logrado por medios pacíficos poner término a parte de las injusticias cometidas contra Alemania, los belicistas de las democracias judío-capitalistas han conducido y precipitado a Europa a una nueva guerra que en manera alguna era querida por Alemania, pero con este hecho, la revisión del estado de cosas, que era insostenible, no se ha evitado, sin que por el contrario se ha precipitado

En este mundo las situaciones insostenible caen en ruinas bajo los golpes de los pueblos oprimidos Las grandes naciones a las que hasta ahora se les había impedido participar en la riquezas, en calidad de miembros iguales de la sociedad humana, van a luchar y a ganar la igualdad decisiva, de derechos, y esto, basándose en el derecho más puro del mundo.

Esta lucha no se dirige contra otros pueblos si no contra una conspiración internacional que ha conseguido ya una vez más precipitar al mundo en una guerra sangrienta. El pacto tripartito que acabo de firmar, a petición del Fuhrer con los plenipotenciarios de Italia y el Japón, proclama la colaboración de Alemania, Italia y el Japón para la defensa de los intereses comunes, en medio de un mundo de reconstrucción. Se trata de asegurar la reorganización de las partes de Europa, actualmente en guerra, bajo la dirección de Alemania y de Italia, y del espacio de la gran Asia, bajo la del Japón. Este pacto se basa, no solamente en la amistad recíproca, sino en la comunidad de intereses entre los tres pueblos jóvenes en marcha ascendente, y que se colocan al servicio de los mismos intereses sociales.

En consecuencia: este pacto no se dirige contra ningún pueblo, sino, exclusivamente, contra los excitadores a la guerra y los elementos irresponsables que aspiran, contra los intereses verdaderos de todos los pueblos, a una prolongación de la guerra actual.

Al fijar los fines del pacto entre las tres potencias, éstas han podido comprobar con gran satisfacción, lo mismo en el curso de las negociaciones, que en el texto del mismo, que el acuerdo no afecta a las relaciones existentes o venideras entre ellas y la URSS. El pacto citado es una alianza militar entre tres de las mayores potencias del Mundo. Debe servir para la construcción de un orden nuevo, tanto en la esfera europea como en la de la gran Asia.

Sobre todo, debe contribuir al mantenimiento de la paz mundial, en la medida de lo posible. Todos los pueblos que se vuelvan hacia este bloque con el fin de contribuir a la restauración de las relaciones pacíficas entre los pueblos, serán acogidos sinceramente e invitados a colaborar en el nuevo orden político y económico. El país que tenga intención de intervenir en la fase final de la solución de estos problemas en Europa o en el Extremo Oriente y ataque a uno de estos tres Estados, se hallará en presencia de la potencia conjunta de los tres pueblos, es decir, de doscientos cincuenta millones. Así este pacto servirá para restaurar la paz mundial.

En el día histórico. Dirijo, en nombre del Gobierno del Reich nuestro saludo al Emperador y Rey de Italia, al gran Duce, Benito Mussolini y a su revolución fascista. Dirijo, en nombre del Gobierno del Reich, nuestro saludo al ilustre Emperador del Japón, a

(Continúa en segunda página).

M.E.C.D. 2017

Fuertes contigentes de aviones atacan inglaterra

Actividad de patrullas italianas, en Africa del Norte

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas.— Comunicado 112. Día 27 de Septiembre:

«En el Africa del norte, actividad de nuestras patrullas de reconocimiento.

Nuestra aviación he bombardeado el centro petrolífero de Haifa, alcanzando los depósitos y las instalaciones militares del puerto, el ferrocarril y otros objetivos. Nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento en el monte Amadi.

Incursiones aéreas enemigas sobre Hargessa, Erbera, Dgimaa, Agortat y Gura causaron en total dos heridos y daños materiales ligeros. En Motenna otras incursiones enemigas causaron dos muertos y 23 heridos casi todos de la población indígena. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestra artillería antiaérea cayendo envueltos en llamas». **Efe**

—o—

LONDRES.— Los Ministerios del Aire y Seguridad interior comunican, hoy viernes por la mañana:

Los ataques enemigos en el curso de la noche última se extendieron sobre varias partes del país, pero se concentraron especialmente sobre Londres y sus alrededores y las regiones del noroeste de Inglaterra. Sobre Londres y sus arrabales fueron dejadas caer bombas al azar. Se registraron daños en edificios comerciales e industriales y se declararon varios incendios. Estos ataques produjeron cierto número de víctimas. En la ribera de Mersey fueron causados daños en algunas viviendas y edificios comerciales, habiéndose declarado incendios. En otras regiones del noroeste los daños son de poca importancia. El número de víctimas conocido hasta el momento en todas estas regiones, no es muy grande.

En una ciudad del sureste de Inglaterra varias casas resultaron destruídas pero el número de víctimas es reducido. En otros lugares también cayeron bombas, aunque los daños ocasionados son escasos y las víctimas son pocas.

El total de aparatos destruídos durante la jornada de ayer jueves, se eleva a 34. Dos de nuestros pilotos que se dieron como perdidos se encuentran indemnes.— **Efe**

—o—

LONDRES.— Comunicado de esta mañana del Ministerio del Aire:

«Fuertes ataques han sido nuevamente dirigidos contra los puertos de la Mancha y los navíos que se encuentran en Kiel, así como en las aguas navegables del interior de Alemania».— **Efe**

—o—

BERLIN.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Fuertes contingentes de aviación han atacado de nuevo en el día de ayer. Los objetivos militares importantes en Inglaterra meridional y central. En el curso de la jornada formaciones del quinto cuerpo aéreo bombardearon las fábricas de montaje de aviones Spitfire, en Willston, cerca de Southampton, en donde causaron graves daños. En otras fábricas de armamento de Inglaterra central se produjeron fuertes explosiones e incendios que se propagaron rápidamente. Las fábricas de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados.

Cerca de Liverpool se tocó con las bombas la instalación de una esclusa y un navío mercante. Algunos buques de guerra enemigos fueron dispersados por certero fuego de la artillería de marina en la costa de la Mancha.

Los cañones costeros de largo alcance han sometido a la ciudad de Dover a un bombardeo. Sobre la costa escocesa fué atacado un convoy. Dos buques resultaron alcanzados de lleno y se incendiaron.

En el curso de la jornada se entablaron diversos combates aéreos, victoriosos para la aviación alemana. Los ataques nocturnos de represalia se dirigieron especialmente sobre Londres. Además, las instalaciones portuarias de Liverpool y Bercenhesd fueron bombardeadas con bombas de gran calibre. Se produjeron grandes incendios. Uno de ellos estalló en los grandes almacenes de reserva de Liverpool. Han podido observarse en los objetivos militares de Londres numerosos incendios, especialmente al sur y al norte de los muelles de las Indias occidentales, después de las explosiones provocadas.

El enemigo, que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, voló durante la noche pasada, con fuerzas de poca consideración, sobre Bélgica, Holanda y Francia del norte.

Volando aisladamente aviones enemigos aparecieron sobre la frontera de Alemania del noroeste. Las bombas arrojadas al azar no causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación británica ha perdido ayer un total de 27 aviones. Seis aviones propios no han regresado a sus bases.

Un submarino ha hundido dos mercantes, con un desplazamiento total de 8.700 toneladas. La tripulación de un avión de combate; mandada por el capitán Sterp se ha distinguido notablemente por sus temerarios ataques a baja altura en Inglaterra central.— **Efe**

—o—

LONDRES.—Comunicado del Almirantazgo:

Los submarinos británicos continúan atacando e infligiendo pérdidas a la navegación enemiga.

El submarino H-49 torpedeó recientemente a un convoy de ocho barcos de aprovisionamiento alemanes, dos de los cuales fueron alcanzados. El «Tuna» anuncia la destrucción de un gran buque de abastecimiento protegido por dos destructores enemigos».

—o—

EL CAIRO.— Comunicado de la aviación británica:

«Nuestros aparatos de bombardeo atacaron el miércoles, con gran resultado el puerto de Tobruck, donde fueron alcanzados de lleno los muelles, los cuarteles, los edificios y los vehículos estacionados y se produjo, además, un gran incendio».

Instituto de Enseñanza Media de Burgos

CURSO DE 1940 1941

Matrículas gratuitas concedidas

Dolores Martínez Abelenda, Aderaldo Martínez Abelenda, María del Pilar Puente Alonso, María Cristina Peña López, María Jesús Varela del Río, Aurea Carazo Carnicero, Urbano García Martínez, Antonio Palacios García, Eliseo Santillana Matá, Valentina de la Iglesia González, María Presentación de la Iglesia Nebreda, Leonarda Arnaiz Saiz, María Lázaro Hernando, Victoriano Rico Pardo, María Paz Plasencia Manzanares, María del Carmen García Izquierdo, Margarita Redondo Gárate, Ignacio Hierro Arija, Teófilo Julián Ruiz Triana, Arturo González Juez, Ernesto Franco Cereceda.

NOTA: Los interesados formalizarán dichas matrículas hasta el 30 del actual quedando nulas en caso contrario.

Dicha concesión es solo válida para cursar estudios en este Centro no teniendo validez para la enseñanza privada excepto para los alumnos Teófilo Julián Ruiz Triana, Arturo González Juez, y Ernesto Franco Cereceda.

Deben aclarar datos antes del día 30:

Teresa Vela Ruiz, Vicente Noval Ojeda, Julián Prieto Benito, María Pilar Cuesta Almazán, Alejandro Hernando Tamayo.

PISO de goma, se coloca sobre suela; en calzado nuevo y usado.

Recauchutados CAGIGAS

San JULIAN 2.

Reparación de toda clase de calzado de goma.

Doscientos cincuenta millones de hombres

contra quien ataque a Alemania, Italia o Japón

(Viene de primera página)

su Gobierno y a su ministro de Negocios Extranjeros que ha adquirido tan grandes méritos, al participar activamente en la realización de este pacto. Pero, sobre todo, dirijo nuestro saludo al pueblo italiano y al pueblo japonés, a los que nos hemos unido en la firme voluntad de defender juntos nuestra libertad y nuestro porvenir, a fin de realizar y de asegurar un orden nuevo y mejor en este mundo, y por último, una paz duradera.—Efe.

HABLA EL CONDE CIANO

BERLIN.— Después de la firma del pacto tripartito italogermano japonés, el conde Ciano hizo la siguiente declaración:

«En el pacto que ha unido hoy a Italia, Alemania y el Japón, sella y consagra, con la obligación solemne de una cooperación política, económica y militar, la solidaridad de intereses y de objetivos que en estos años en que se forja la nueva Historia del mundo se ha creado entre las tres naciones.

Italia, Alemania y el Japón, han sido los protagonistas de esta evolución, han representado las fuerzas activas y creadoras y han sabido sacar de sus gloriosas tradiciones, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes y energías necesarias para crear, dentro de sus propias fronteras, las formas de una nueva cultura que están extendiendo al mundo.

En esta grandiosa obra de renovación, nuestros tres países han tropezado con las mismas resistencias empeñadas y tenebrosas, con la misma incomprensión y con la misma hostilidad. Los tres necesitaban respirar libremente para vivir; los tres necesitan trabajo para sus hijos y espacio para sus pueblos. Esta libertad de respiración, este espacio y ese trabajo les fueron negados por los inmensos imperios que monopolizaban los recursos de la tierra y se proponían cerrarnos el paso, en detrimento de las necesidades vitales más elementales que se nos imponían imperiosamente.

La solidaridad que se ha creado en el curso de estos años entre Italia, Alemania y el Japón y que une ya nuestros tres países con los lazos de una alianza, tiene sus orígenes y su fuerza en la lucha que hemos tenido que sostener y que tenemos que continuar. Esta alianza no es resultado de un cálculo diplomático y provisional, sino expresión de unas circunstancias históricas, en la que encuentra su razón de ser y sus fines, razones y fines, que responden a las necesidades de los tres pueblos y que imprime a su alianza el carácter de una indisoluble unión de espíritus, fuerzas y objetivos.

Las cláusulas del pacto que hemos firmado hoy son precisas en su sencillez y en su claridad. Alemania e Italia reconocen y respetan el papel director del Japón en el establecimiento de un orden nuevo sobre la parte mayor del Asia extremo oriental y el Japón, a su vez, reconoce y respeta el papel director de Italia y Alemania, en la creación de un orden nuevo de Europa. Las tres potencias no tienen la menor intención de provocar o amenazar a nadie. La alianza que confirma el pacto de hoy no tiene más objetivo que impedir cualquier extensión inútil del conflicto actual, y el bloqueo que resulta de la unión de las fuerzas militares y civiles de los tres Imperios representa una formidable barrera contra la cual se estrellará toda tentativa de fomentar el incendio.

Pero el alcance y la eficacia de este pacto rebasa con mucho la situación actual. Se trata de una solidaridad permanente convenida entre las tres naciones, de una solidaridad que proyectará sobre el porvenir la fuerza creadora que posee ya ahora. Luchamos hoy por el establecimiento de las bases y condiciones de un orden nuevo que habrá de promover y asegurar la prosperidad y el bienestar de los pueblos todos. La victoria final que perseguimos con un espíritu de inflexible resolución y que bajo los grandes jefes que guían a nuestros países, lograremos, es, ciertamente, para todos los pueblos de la tierra, la más segura garantía de un futuro de justicia y de paz». Efe.

LA DECLARACION DEL REPRESENTANTE JAPONES

BERLIN.— Al terminar la firma del pacto, el embajador del Japón, Kurusu, ha hecho la siguiente declaración:

«Me satisface grandemente que en este día se haya firmado este pacto tripartita, tan importante desde el punto de vista de la historia mundial, las naciones amigas; Alemania e Italia. El hecho de que nuestras tres naciones presenten en sus tradiciones y en su carácter tantos rasgos de semejanza y el que se hallen dedicados en la hora actual, lo mismo en la Gran Asia que en Europa al establecimiento de un «orden nuevo» ha creado una comprensión y una simpatía profunda y nos ha unido en lazo solido de amistad. La forma precisa que reviste esa amistad en este momento, la cual ha llevado a la conclusión del pacto tripartita, la unión de nuestras fuerzas y el logro de los fines comunes y la resolución de realizar estos ideales, es gran acontecimiento, que constituirá época. Como representante del Gobierno imperial, formulo votos por un porvenir lleno de esperanza en la colaboración de nuestros tres países. El fin último de este pacto reside en el establecimiento de una paz mundial general y duradera, una paz edificada sobre la justicia. Por esta razón no negamos la colaboración a los países que compartan nuestras ideas y desplieguen los mismos esfuerzos. Además este pacto no presenta ninguna modificación en el estado de las relaciones existentes actualmente entre el Japón, Alemania e Italia de una parte y de la otra. El espíritu caballeresco del «bushido» japonés ha sido simbolizado por la espada. El principio del buen empleo de esta arma consiste en no usarla en matar hombres sino emplearla en protegerlos. No cabe duda de que este pacto, en manos de los protagonistas de la justicia de los tres países, será como la espada en manos de un combatiente leal y contribuirá así a la restauración de la paz mundial.»

Don Marcelino Santa María, regresa a Madrid

Hoy, después de pasar el verano entre nosotros, emprenderá su viaje de regreso a Madrid, el hijo predilecto de la ciudad y exímio pintor don Marcelino Santa María, acompañado de su distinguida esposa.

El ilustre artista ha realizado sus acostumbradas visitas de despedida a las autoridades locales y provinciales que, luego, le han visitado en su estudio, donde el señor Santa María tuvo la gentileza de mostrarles sus últimas producciones artísticas, que son bellísimas y de las que en su día daremos cuenta, con más extensión, a nuestros lectores.

Septiembre 28 Sábado — **POSTULACION DE AUXILIO SOCIAL**

Medidas para la supresión del comercio clandestino de artículos de primera necesidad

MADRID.— Por la Dirección General de Seguridad se ha dictado una severísima orden circular encaminada a la supresión del comercio clandestino de artículos de primera necesidad, vulgarmente conocido con el nombre de «estraperlo».

A tal efecto, y dentro de las normas señaladas en ley de 26 de Octubre de 1939, instrucciones del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de Julio del mismo año, y demás disposiciones concordantes de ampliación general, se ejercerá una eficaz vigilancia cerca de los almacenes, comercios, casas particulares y lugares públicos sospechosos de ejercer aquéllas ilícitas y abusivas actividades.

Con este motivo se han impuesto ya un gran número de sanciones y se advierte que en lo sucesivo se intensificará con el mismo rigor la persecución de la venta clandestina a precios abusivos, ingresando todos los contraventores en prisión gubernativa independientemente de quedar sujetos a las sanciones de otro tipo que les alcancen.

Asimismo serán rigurosamente castigados quienes, conociendo tales actividades, se aprovechen o no de las mismas o dejen de denunciar a las autoridades como exige la resuelta cooperación de todos.— Cifra.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del actual ejercicio, contra cupón número 40 de las Acciones de las Series A, B y C y número 62 de la D. a razón de pesetas 11.1937 los de las series A y D y de pesetas 22,3875 los de las series B y C, hecha en unos y otros deducción de los impuestos correspondientes, a cargo del Accionista.

El cobro podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano en Burgos a partir del 1.º de Octubre próximo.—Burgos 17 de Septiembre de 1940. El director gerente, Aurelio Gómez.

PROFESIONALES

GARCIA F.z de los RIOS
Médico especialista en
Partos y Ginecologia
Premio extraordinario de Madrid
De la Clínica del profesor Recasens
Onda Corta Diatermia-Consulta diaria
Plaza de Prim, 24.-Tel. 1423

J. SANCHEZ COSIDÓ
Especialista del Hospital Militar
Enfermedades de la piel y venéreas
Duque de la Victoria, 17, Teléf. 2014
Consulta de 12 y 1/2 a 2 y de 6 y 1/2 a 8

José Luis Inclán
del Servicio de Cirugía Provincial
RIÑON Y VIAS URINARIAS
Consulta de 1 a 2 y de 3 a 4
Condestable, 4, 4.º, centro

ANTONIA CASTILLO
Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer. Tratamiento moderno de la esterilidad. Curas de adelgazamiento y engorde
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5
HOTEL MARIA ISABEL

S. ARIAS
Cirugía general y urológica
Enfermedades del riñón, veliga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc. - Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convencionales. - Tel. 2218. Vitoria, 9, 2.º - Burgos

CLINICA DENTAL **Eusebio Moranchel**
Y SU SOBRINO **Eusebio Miguel**
Consulta de 10 a 1 y 4 a 7.-Espolón, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
Del Hospital de Barrantes.—Lain Calvo, 18, 1.º
Teléf. 1311. — Consulta particular: de 11 a 1 y de 5 a 7.-Gratis a los pobres

MOISES ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Prim, 24-Tel. 1264-Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

DR. MUÑOZ CASAS
Director del Dispensario Antivenéreo
ENFERMEDADES de la PIEL Y VENEREAS
Consulta de once a dos y de cinco a seis
Almirante Bonifaz, 15, 1.º

José Carazo Calleja
Del Hospital de Barrantes
Partos y Ginecologia
DIATERMA.-Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calera, 15, 3.º-Tel. 1572

Rafael Ortega Mur
Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
Medicina General-Consulta de 5 a 5
Rey Don Pedro, 17 (Vadillos) Teléfono 1908

ARTURO GIL
Aparato respiratorio y corazón
RAYOS X
Consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Héroes del Alcázar, 1-Teléf. 2310

J. DEL VAL DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

MATEOS LOPEZ
Cirugía general
Ex-médico de guardia del Hospital de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición. Profesor clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid. Médico de la Casa de Socorro, por oposición.—Consulta diaria. San Juan, 48-50, 2.º, derecha.—Teléfono 2325

M.E.C.D. 2017

Noticias locales

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado ayer día 27, resultó premiado con pesetas el número 968 y con 2'50 pesetas los terminados en 68.
Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

Tiene en la garganta un nudo; es que tome coñac Argudo.

Cajas caudales «Gruber», contra fuego robo. Uribarri. Barrio Gimeno 25, tercero. Teléfono 2152.

Por la Alcaldía de esta capital han sido multados un individuo, por ejecutar obras de nueva construcción sin permiso de la Alcaldía; un industrial lechero, por negarse a acudir a la oficina de la Guardia con el fin de recoger una muestra de la leche que llevaba para la venta; el conductor de una bicicleta, por no llevar timbre ni tenerla matriculada; la dueña de un carro, por tener estacionado el vehículo en la Plaza Mayor; un individuo, por circular por la acera con un carro de mano; el conductor de una bicicleta, por no llevar luz en la misma; y dos señoras por tener tendidas ropas de cama en el balcón.

Cazadores, Pescadores, Vuestras licencias os despachará la Agencia ALIA, Plaza Mayor 68, tercero.

Citación

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado Militar número 10 (Extranjeros), sito en el edificio de la Audiencia territorial de Burgos al súbdito extranjero Walter Eutschkau, encartado en diligencias previas número 3149-38, que le sigo instruyendo juntamente con cinco más, a fin de oírle en el procedimiento citado; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar.
Burgos 26 de Septiembre de 1940
El Juez Instructor, — P. O. El Secretario.

En Vivar del Cid

Los días 29, 30 y 1º de Octubre con motivo de las fiestas, se celebrarán partidos de bolos y animados bailes amenizados por la banda de esta capital Educación y Descanso.

DEPORTES

Educación y Descanso

I Campeonato Nacional de Futbol

Por dificultades surgidas a última hora y que impiden desplazarse al equipo de Arija, mañana domingo día 29 jugarán el primer partido del campeonato, los equipos de Educación y Descanso de Burgos y Aranda de Duero.

El equipo de Aranda de Duero integrado por una selección de los mejores jugadores de Aranda, afiliados a la C. N. S. es un conjunto completísimo que viene con "pretensiones" de pegar fuerte.

El once de Burgos tendrá una composición "sería" y aunque no podemos adelantar su formación podemos asegurar que será un conjunto fuerte y dispuesto a hacer buen papel aun teniendo enfrente un equipo de la categoría del que anuncian los de Aranda.

Peritaje Mercantil

y preparación general para las Escuelas Oficiales de Comercio, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía, Correspondencia comercial, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Bachillerato, Oposiciones a Bancos y a todos los Cuerpos del Estado, etc., etc., en la

Academia Comercial

Director: Don *Luis Gaspar y Cereceda*, Abogado.

Sanz Pastor, 18, 1.º - Tlf. 1463 - Burgos

S. E. U.

El camarada Antonio Porro Cardeñoso, que ha trasladado su ficha del S.E.U de Zaragoza, debe presentarse en este Sindicato a la mayor brevedad.

CONCHA
SALON DE SEÑORAS
Plaza Mayor, 59, primero

La previsora Hispalense
Compañía Española de Seguros Generales
Agente provincial: D. Rafael Sáenz de Santamaría Sáiz,
Calle Avellanos, 1, duplicado 1.º—BURGOS

¡Herniados!
Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

JESUS DE GRADO
ORTOPEDICO
Plaza de Prim, 23, primero, derecha.
BURGOS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicales para cada caso.
PRECIOS ECONOMICOS — HORAS: DE 10 a 4

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

Wenceslao, Marcial, Lorenzo, Marcos, Silvano, Salomón y Eustoquio.

CULTOS

SAN LESMES.—Asociación de la Medalla Milagrosa, cultos mensuales. A las 8 de la mañana en su altar, misa de comunión general. Por la tarde, a las 7, se fusionan con los cultos de la novena a la Santísima Virgen del Rosario.

CARMEN. —Triduo Solemne a Santa Teresita del Niño Jesús. Días 28 al 30.

Los tres días, a las ocho, misa de comunión obligatoria para las asociadas en la Pia Unión y durante ella, plática por el P. Bruno de San José, ejercicio y motetes eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, santo rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Florencio de Santa Teresa, director de la Juventud del Carmelo, de Oviedo, reserva, adoración de la Reliquia e himno a la Santita.

El domingo, día 29, actuará un brillante coro mixto, y el lunes, día 30, aniversario de la muerte de Santa Teresita, al final de la función de la tarde, se bendecirán las Rosas Milagrosas de Santa Teresita a repartir entre las asociadas de la Pia Unión.

Después de la misa o de la función de la tarde, se impondrá la medalla de la Pia Unión a las personas que lo deseen y lo indiquen al P. Director.

Asociación Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián

La función anual de esta Asociación se celebrará en la expresada parroquia el día 29, a las diez y media, con misa solemne y sermón que predicará don Mariano Vega Mestre, capellán profesor de la Academia de Ingenieros.

El día 30, a las nueve, habrá misa rezada por los socios difuntos.

Maderas CÁMARA
Grandes existencias en
maderas del país y extranjeras
TABLEROS contrachapeados de todas clases
"Viguetas Castilla"
CEMENTO Portland Hierro
Explotaciones forestales
Gran taller de aserrío - Escuadrías a medida fija - Leñas, serrín y despojos
Precios sin competencia
Direcciones: BURGOS - Almacenes. Estación del ferrocarril. Teléf. 1888
Fábricas: Carretera de Villagonzalo, número 10

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral Primada de Toledo, para cubrir una de las canongías, vacante por glorioso martirio de su poseedor, el beneficiado que era de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, don Bernardo Alonso Velasco.
Sea enhorabuena.

* * *

El "Hotel Condestable" participa que por causas ajenas a su voluntad, no se celebrará, hoy, sábado, el acostumbrado té-baile.

Oportunamente se volverá a notificar la reanudación de estas fiestas.

Guantes
Gran surtido, en la fábrica. Paseo de los Pisones 8 Sección de venta al público. Encargos a medida.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia de Burgos

CIRCULAR

Estando próximo a finalizar el plazo de presentación de los presupuestos para el ejercicio de 1941, y siendo numerosas las Fundaciones que no han cumplido este servicio, se recuerda a los representantes de Establecimientos destinados a satisfacer necesidades permanentes, remitan a la Secretaría de esta Junta el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes a cada Fundación antes del día 8 de Octubre próximo, con arreglo al artículo 100 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, advirtiendo a los Patronos o Representantes obligados a ello que incurrirán en la multa de 25 a 500 pesetas que señala el artículo 111 de citada Instrucción, cuya cantidad pagarán los Patronos de su peculio particular.

El Gobernador Presidente, José Alvarez Imaz.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

El Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza en telegrama de ayer dice a esta Sección lo que sigue:
«Todas las peticiones que formule personal Magisterio deberán ir acompañadas hoja de servicios».
Burgos, 24 de Septiembre de 1940

ANISADOS FINOS
Dulces y secos - Aguardientes
Coñacs - Vermouth - Vinos rancios - Moscatel, etc.
V. del Barrio
Alhóndiga, 53 y Santander, 36
BURGOS

Diario de Avisos

Registro civil

Defunciones. — Isabel González Rodrigo, del barrio de Castañares, 73 años; Jesús Antolín Toledano, de Burgos, un mes, San Lorenzo 28.

Nacimientos.—Vicente San Miguel Martínez.

Servicio Meteorológico

BAROMETRO

A las siete de la mañana 688'3
A las dos de la tarde 688'8
A las siete de la tarde 688'9

TEMPERATURA

Máxima a la sombra 15'8
Mínima a la sombra 5'8

Crónica judicial

Sentencia.—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se siguió contra Vidala Rojo Maestro, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de lesiones a la pena de seis meses de arresto mayor a las accesorias, pago de las costas así como a que abone a la representación de la menor Higinia Porras Alonso en concepto de indemnización de perjuicios, la cantidad de doscientas sesenta pesetas.

ORUJO SUPERIOR
Coñac y aguardientes de todas clases.
Vermouth rancio y moscatel
ANTONIO CARCEDO MARISCAL
Alhóndiga, 20.-San Juan, 56.-BURGOS

HERNIADO
Para Vd. ha llegado el Momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo, se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.
"HERNIUS"
Con su insuperable super «compresor HERNIUS automático», principio consolidativo de valor único e indiscutible (exprofeso para cada edad, caso y profesión), garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa y con tal comodidad, que jamás recordará su hernia ni tan sólo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee, estaremos en BURGOS, en el Hotel Norte Londres el día 29 del corriente. NOTA: en Palencia el día 28 en el Hotel Central. Visita de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
Contestaremos cuantas informaciones precisen.— Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS.—Rambla Cataluña 34, 1º. BARCELONA.

Anuncios Económicos

Hásta 10 palabras, 1'80 pesetas
Cada palabra más, diez céntimos

ARRIENDOS

LOCAL amplio para industria se necesita, importa esté afueras de la población. Ofertas a «Casa Díez».

ALQUILO local propio para garage o pequeña industria. Calle San Pedro Cardeña 31 ... Informes: Sastrería de Camarero. Duque de la Victoria número 19.

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de .. de mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de selección el personal que necesiten.
Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a la Oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de .. de octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales disposiciones se corrija con multa de 50 a 200 pesetas.

NECESITAN señoritas bordadoras a mano trabajar su casa. Informes esta Administración.

NECESITO criado para vaquería, inútil buenas referencias. Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas 48.

DESEA pastor para la cabrada de Mazuelo de Lara. Para tratar del sueldo y condiciones dirigirse al señor Alcalde del ...

NECESITA mujer formal para servir. ... Vitoria 2, tienda.

NECESITO oficiala y aprendiza Peinados ... Carnicerías 3.

...NERA para servir fuera de esta capital se necesita con buenos informes y sabiendo su obligación. Informes: Avenida Generalísimo 5, segundo.

NECESITA una mujer para peladero. Informarán: Mercado Cubierto Norte puesto ... y 4.

SE NECESITA un sementero. Para tratar Ginés Marijuán. Villatoro.

SIRVIENTA; se necesita sepa bien de cocina, inútil presentarse sin buenos informes. General Mola n.º 4, 1.º izquierda

COMPRAS Y VENTAS

PIPAS y medias, varias clases vendo; compraventa de bidones y barriles petroleros. Pedro Sáez, Egaña 16. Bilbao.

VENDO finca propia para industria, en Burgos, con 18 a 20 mil metros cuadrados. Informes: Casa Ojeda, Calvo Sotelo.

VENDESE motor «Deuk» 7, 8 H. P. y seleccionadora dos cuerpos. Calle Madrid 37

PATATAS de riñón, superiores, a 0'55 kilo. «Casa Díez».

CASA: Se vende la número 35 de la calle San Cosme. Informes: Santander 12. Tienda

SIDRA superior a 0'50 litro, desde 16 litros en adelante. «Casa Díez».

SE VENDE serrín y astillas. Avisos teléfono 2336.

MOTORES eléctricos en existencia todas potencias: Instaladora Eléctrica Bilbaina. Bertendona 4. Teléfono 14374. Bilbao

VENDO motor Diesel 10 H. P., estado nuevo. Informes: Maestra Nacional, Milagros (Burgos).

VENDO casa con huerta, nueva construcción, en el radio de Burgos. Tratar Cándido San Millán, Carnicerías 3, habitación 15. Burgos.

PIANO en buenas condiciones; se compra. Razón en Santa Cruz 24, primero. Teléfono 1979.

SE COMPRAN sacos de papel nuevos y usados. Paloma 52, tercero. Burgos. De tres a cuatro.

SE VENDE un galgo de dos años a toda prueba. Para tratar con Máximo Ruiz en Presencio.

VENDO arboles recién secos. Para enterarse Vadillos 14, segundo, derecha.

SE VENDE el molino de Huelgas con vivienda. Razón: Hotel Moderno. Burgos

ENSEÑANZAS

ACADEMIA General de Comercio Barbosa. La más antigua. Sanz Pastor 14 y 16, bajo

COLEGIO primera enseñanza; cultura general, preparación para la segunda enseñanza y primeros años, labores, escritura a máquina, honorarios módicos. Apertura primero de octubre. Matrícula todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 6. Juan Albarellos número 1

PRIMERA enseñanza, preparación para el Bachillerato, cultura general; Taquigrafía; Mecanografía; Clases particulares. Puebla 23, segundo izquierda.

PENSIONADO para sordomudos, profesor titulado, 18 años práctica. Almacenes 3, Miranda de Ebro

CLASES de inglés, francés y alemán. Profesor titulado. Calera 17-15, piso 4.º, n.º 9

ANTIGUA academia de Mazas: Matemáticas superiores y Bachillerato completo. San Juan 31. (Pídanse antecedentes solvencia moral y científica de esta academia).

ACADEMIA Minerva: Avisa a sus alumnos que el día 3 empiezan las clases de Bachillerato.

CLASES: tercero, cuarto, quinto y sexto Bachillerato, Griego, Latín, Italiano, Francés, Cultura general, Mecanografía, Taquigrafía, Cálculo y Contabilidad. Bonifaz 8, primero.

GANADOS Y APEROS

SE VENDE un ternero de tres días, holandés. Daniel Peña, Villadiego

VENDO carro volquete y arreos arado Olver. Hospital del Rey número 6. Burgos.

SE VENDE carro seminuevo para una caballería. Eusebio Pérez Pardo, en Francisco Salinas 48.

SE VENDE una vaca, recién parida de segundo parto, raza holandesa. Rabé de las Calzadas. Victorino Barquín.

SE VENDEN dos machos burreños cerrados y un carro de par con sus correspondientes atalajes, en buen estado. Para tratar con Guillermo López, Santibáñez Zarzaguda.

CARRO para bueyes, en buen uso, compro. General Mola n.º 11, segundo derecha.

VACA pura raza holandesa, de diez días parida, se vende. Para verla y tratar Edesio Antón, Villagonzalo Pedernales.

HUESPEDES

SE ALQUILAN tres camas económicas para estudiantes, con o sin pensión. Santa Clara 15, tienda.

HABITACION con derecho a cocina, se ofrece. Informes esta Administración.

SE ADMITEN huéspedes, habitaciones independientes, buen sol, calefacción, baño y teléfono. Precios económicos. Informes esta Administración.

ALQUILO dos camas y hermosa habitación sin amueblar. Huerto del Rey 20, tercero habitación 5.

CEDO habitación con o sin amueblar con derecho cocina. San Juan 30, segundo

MUEBLES

MUEBLES y camas de todas clases, los mejores precios, Antes de comprar visite «La Económica». Generalísimo Franco 21.

VENDO comedor y dormitorios. Santiago 6, Barriada Militar.

ALMONEDA mesas comedor, económicas, colchones. Se ceden camas sólo dormir. Llana de Afuera 7, tercero.

NODRIZAS

NODRIZA, se desea para criar en casa. Informes: Calle General Mola número 9, tercero derecha. Burgos

SE NECESITA ama de cría soltera para casa de los padres. Informarán en Mahamud, Eudosio de la Hija.

PÉRDIDAS

EXTRAVIO de un cachorro de caza, Pointer; atiende por Jay. Entregarle en Hotel María Isabel donde se gratificará.

QUIEN haya dejado olvidado un paraguas en Venerables, puede recogerle. Laín Calvo 25, tercero, previo pago del anuncio.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda y almacén de vinos, por no poderlo atender su dueño. Informes: San Cosme 20 y 22, primero.

SE TRASPASA frutería. Informes en esta Administración.

RESTAURANTE, traspaso, inmejorables condiciones. Informes esta Administración.

VARIOS

AUTO electricidad. Venta, reparación y rebobinado de máquinas, motores y material eléctrico. Madrid 9.

BAÑO vapor «supervaporizado» contra reuma. Informan: Laboratorios Higia, Apartado 7, Ronda (Málaga)

PEINADORA ofrece sus servicios a domicilio. Laín Calvo 5 y 7, tercero derecha. Teléfono 2339.

FORJAS burgalesas, herrería; cerrajería. Se hacen herraduras para ganado caballar. Precios económicos. Fernán González 4.

QUEMADURAS, grietas de pecho, forúnculos abiertos, úlceras, rozaduras toda herida cura «Cica-séptico Liras»

LICENCIAS de caza, Certificados penales, Planos, Ultima voluntad. Isaac Vadillo, Agencia de Negocios, Alonso Martínez número 11.

M.E.C.D. 2017

La histórica jornada de ayer, en Berlín

(Viene de primera página).

LA SOLEMNIDAD DEL ACTO

BERLIN.— Un gran número de representantes de las tres potencias signatarias han estado presentes en la sala de la firma, en la nueva cancillería del Reich.

En la parte delantera del salón había una gran mesa con tinteros y micrófonos.

Entre las personalidades alemanas, podía observarse la presencia de los mariscales Keitel y Mileh, los ministros Dammers y Meissner, doctor Ley, jefe del frente del trabajo; Kimmler, jefe de las secciones de seguridad; el doctor Dietrich, jefe del Departamento de Prensa del Reich; los generales Fromm y Udet, el almirante Witzell, los secretarios de Estado, Wizacker, Behle y Keppler. von Tschmmer und Osten, presidente de la Asociación germano-italiana y jefe de los deportes alemanes así como el almirante Feerster, presidente de la Sociedad germano-nipona.

Inmediatamente detrás de los plenipotenciarios del Gobierno, se veía a los miembros de las misiones diplomáticas, así como a los representantes de la Prensa alemana.

El acuerdo ha sido leído por el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, después de una breve salutación.

Seguidamente los miembros de la embajada italiana y japonesa han leído los textos italiano y japonés.

A continuación se ha procedido a la firma.

Terminado este acto histórico, ha entrado en la sala el Fuhrer. Los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania e Italia y el embajador del Japón, han leído, en presencia del Canciller, sus declaraciones gubernamentales.

ACLAMACIONES DEL GENTIO

Al salir de la Cancillería los ministros y el embajador del Japón, han sido aclamados por la población berlinesa que se había aglomerado en la Wilhelmplar y Wilhelmstrasse.

Al aparecer el Fuhrer en el balcón de la Cancillería, a las catorce horas, el entusiasmo ha sido inenarrable.—Efe.

EL FUHRER RECIBE AL CONDE CIANO Y AL EMBAJADOR DEL JAPON

BERLIN.—Terminada la solemne ceremonia en la nueva Cancillería del Reich, el Fuhrer recibió al conde Ciano y al embajador del Japón, Kurusu, a presencia de von Ribbentrop.

El acto de la firma del pacto fué radiado por todas las emisoras alemanas.—Efe.

Invitando al público a que adquiera lotería de la Cruz Roja se ofrece la ocasión única en que puede decirse "Juega, juega, juega y harás bien".

Nuestro embajador en Portugal, llega a Madrid

MADRID.— El embajador de España en Portugal, ha llegado esta mañana al aeródromo de Barajas, procedente de Lisboa.

Selecciones deportivas del S. E. U. de Burgos, tomarán parte en los torneos universitarios.

El "Gobierno" de De Gaulle, ha quedado disuelto

Mala impresión en América por el fracaso de Dakar

NUEVA YORK.— La retirada de la flota británica en Dakar ha producido mala impresión en los Estados Unidos. Ni los políticos, ni la Prensa se esfuerzan en ocultarlo.

El redactor diplomático de la agencia "World Union Press", escribe con este motivo:

"Dakar pudo convertirse en el Gallipoli diplomático de Churchill, cuyo prestigio en el exterior se halla muy quebrantado.

El Gobierno De Gaulle en Londres ha quedado disuelto. El coronel Lacoche, especialista en evacuaciones ha dimitido. Los demás ministros franceses, emigrados, seguirán este ejemplo. El movimiento De Gaulle fomentado en Francia y en las colonias, no levantará cabeza después de este golpe".

De última hora

El bombardeo de ayer, en Londres

fué de una intensidad desconocida hasta ah

Una recepción en honor del conde Cian a la que asiste el Sr. Serrano Suñer

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS JAPONES

TOKIO.— En una alocución, con motivo del pacto tripartita concluído en Berlín, el ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka, ha declarado que el Japón acaba de obtener un triunfo decisivo.

Las intenciones del Japón no han sido comprendidas por ciertos países, que se engañan, pensando que la paz es idéntica, con el mantenimiento del orden antiguo.

Todos los intentos del Japón por mejorar sus relaciones con ciertas potencias han fracasado, de suerte que el Japón no ha podido dejar por más tiempo libre curso al desarrollo internacional.

Con motivo de la reorganización en el Extremo Oriente, el ministro ha dicho que el Japón tenía la intención firme de resolver esta cuestión amigablemente, aún cuando los hechos que se pudieran producir, demandasen decisiones inmediatas. El Gobierno y el pueblo están dispuestos a toda eventualidad.— Efe

HA SENTADO COMO UNA BOMBA

NUEVA YORK.— La firma del pacto tripartita de Berlín, ha causado en Estados Unidos el efecto de una bomba.

La Prensa de Nueva York publica el pacto bajo grandes titulares, tales como «Japón, Alemania e Italia firman un pacto contra Estados Unidos.— Efe

RECEPCION EN HONOR DEL CONDE CIANO

BERLIN.— Con motivo de la firma del pacto italo-germano-japón, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, ha dado por la noche una recepción en el Hotel Kaiserhof en honor del conde Ciano y del embajador del Japón, Kurusu.

Asistió al acto el presidente de la Junta política de F. E. T. de las Jons y ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, así como los embajadores en Berlín de Italia, Dino Alfieri, y de España, general Espinosa de los Monteros, y los agregados del conde Ciano y del señor Serrano Suñer.— Efe.

LOS REYES PRESENCIAN COMBATE AEREO

LONDRES.— El Rey y la Reina han sido espectadores de un violento combate aéreo sobre la región londinense, de hoy vía...

INTENSIDAD DESCONOCIDA

BERLIN.— El ataque aéreo de hoy sobre Londres ha sido de una intensidad desconocida hasta ahora.

En el puerto y en todos los barrios industriales se produjeron enormes incendios lo mismo que en el centro de la ciudad y en la región sur del Támesis. Muchos centenares de casas han desaparecido por el efecto de las bombas.

Durante el bombardeo se desarrollaron ríos combates en el cielo de Londres, pero todavía no se conocen los resultados. La defensa terrestre británica no logró impedir los ataques de los aviones alemanes.

CIENTO TREINTA AVIONES DERRIBADOS

LONDRES.— El Ministerio del Aire comunica a última hora de la noche que el número de aviones alemanes derribados durante la jornada de hoy en Inglaterra se eleva a 130, de los cuales solo dos han sido descuidados por las baterías antiaéreas, mientras que los ingleses han perdido 34 cazas y 15 pilotos se encuentran a salvo.— Efe

LA ENTREVISTA DEL SEÑOR SERRANO SUÑER CON EL CONDE CIANO

BERLIN.— La entrevista del señor Serrano Suñer con el conde Ciano, se celebró en el palacio de Belvedere. Duró hasta media y fué muy cordial.

Terminada la conferencia con el ministro español, el conde Ciano marchó a la embajada de Italia, para tomar parte en la recepción que dió en su honor el embajador Dino Alfieri.— Efe

¿Es inevitable un conflicto con yanqui?

TOKIO.— Continúan las críticas contra los Estados Unidos en toda la Prensa del Japón, que considera inevitable un conflicto con los Estados Unidos.

"Tokio Asahi Shimbun", al hacer esta afirmación, añade que los gobernantes de Washington aparecen decididos a mantener a Inglaterra y al Gobierno de Chungking. Para oponerse a las tentativas yanquis, todos los japoneses deben permanecer unidos.

Apertura del curso en el Instituto

De no disponer otra cosa la Superioridad, las clases del curso 1940-1941 empezarán en el Instituto Centro, en los primeros días de Octubre. Lo antes que sea posible se fijará día y hora, no pudiéndose hacer desde luego, por tener que últimar los exámenes que actualmente se están realizando, los cuales no se sabe si se terminarán el 30.

Una vez más hay que deplorar la apertura por no disponer del Salón de Actos.

Los Diplomas que habrían de repartirse en ella, a los alumnos premiados, se podrán recoger en la Secretaría desde el día 15 de Octubre en adelante.

El director

Consejo de ministros

El Gobierno estudia detenidamente el problema de abastos

Y aprueba una ley contra los acaparadores e infractores de tasas

Un decreto estimulando la siembra de trigo.-Se restablece la Academia general Militar.- El coronel Gil de Arévalo, jefe de la 32 División.-Se nombra gobernador militar de Burgos al general don Juan Herrera

MADRID. — En la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa de la reunión del Consejo, celebrada en la noche de ayer:

El Consejo ha estudiado, con el mayor detenimiento, el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tantos daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

Gobernación.— Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex-legionario.

Aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria.

Aprobación del expediente de fusión de los Municipios de Manresana y Portel (Lérida).

Aprobación del proyecto de obras de reparación en el Asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo a presupuesto extraordinario.

Otros expedientes de trámite.

Ejército. — Ley restableciendo la Academia general Militar en Zaragoza.

Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército.

Ley sobre acuartelamiento del Ejército.

Otra organizando los Tribunales de honor.

Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre.

Decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar.

Otro regulando la revista anual militar.

Decreto sobre ubicación de una fábrica militar y otro sobre abono de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos.

Decreto nombrando presidente del Consejo superior geográfico al general don Antonio Aranda Mata.

Otro nombrando gobernador militar de Gran Canaria, al general García Escámez.

Otro nombrando jefe de la división 23, al general don Anatolio Fuentes.

Otro disponiendo quede a las órdenes del ministro del Ejército el general don Lorenzo Tamayo.

Nombrando director general de Industrias y material, al general García Pallasar.

Nombrando gobernador militar de Tenerife, al coronel Sánz de Lerín.

Nombrando general jefe de Artillería de la segunda región, al general don Ignacio de las Llanderas.

Nombrando gobernador militar de Córdoba, al general don Ciriaco Cascajo.

Nombrando gobernador militar de Barcelona, al general don Salvador Mújica.

Nombrando jefe de la división 41, al coronel don Antonio Alcubilla.

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo, al general don Miguel Cuervo.

Nombrando consejero del Consejo Supremo, al general don Antonio Perales.

Nombrando jefe de la división 82, al coronel don Siro Alonso.

Nombrando jefe de la división 32, al coronel don Carlos Gil de Arévalo.

Nombrando gobernador militar de Burgos, al general don Juan Herrera.

Nombrando jefe de la defensa pasiva nacional, al general don Juan Pruneda.

Marina.— Siete expedientes de obras en factorías.

Decreto concediendo el empleo honorífico de contralmirante, al capitán de navío, en situación de reserva, don Juan Benavente.

Aire.— Decreto aclarando el de diez de Febrero último relativo a normas para el ascensos de jefes y oficiales de la escala de tierra del Arma de Aviación.

Varios expedientes de trámite.

Justicia.— Ley complementaria de la de Responsabilidades políticas de nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculpados.

Ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a Registradores de la propiedad.

Decreto modificando el artículo segundo del de diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta, aumentando los miembros del Consejo rector de la Escuela de estudios penitenciarios.

Decreto modificando el reglamento de personal y estableciendo el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los funcionarios del Cuerpo.

Decreto nombrando secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo, a don Augusto Caro Camino.

Otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo.

Orden modificando el artículo once de la de siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, en relación con la redención de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de beneficios de libertad condicional a novecientos setenta penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

Hacienda. — Distribución de fondos del mes.

Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura.— Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota.

Presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del mapa agronómico nacional.

Trabajo.— Decreto concediendo el rango leal de decreto a las órdenes del Ministerio del Trabajo, de 23 de Diciembre de 1939 y 9 de Abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para caballeros mutilados, empleados y obreros de Sevilla.

Obras públicas.— Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas, a don Bernardo de Granda y Callejas, en ascenso de escala.

Otros relativos a personal.

Decretos autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta, de diversas obras, entre ellas la de encauzamiento del Río Esgueva, entre los puentes de Villanueva y Villafuertes.

Expedientes para las obras de construcción de la Dirección General de Seguridad y adquisición de dos grúas eléctricas para el puerto de San Sebastián.

Relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos.

Certificación de obras de... ras en ferrocarriles con cargo presupuesto extraordinario.

Autorización a la Compañía Norte para la sustitución de pu... tes metálicos por otros de hor... gón armado.

Relación de obras a ejecutar diez y seis puertos españoles y ...lación de obras en las divi... cuencas geográficas de los ríos ...pañoles.

Educación Nacional.— E... diente de obras de reparación ... quince grupos escolares en M...

M.E.C.D. 2017